

## INSPECCION PARA LA IMPORTACION DE PRODUCTOS DE USO VETERINARIO SIN DOCUMENTO PREVIO

Si va a realizar una solicitud de inspección para obtener un Certificado de Inspección Sanitaria CIS sin documento previo para Insumos Veterinarios Importados que no contengan sustancias de origen animal (los cuales no requieren de Documento Zoosanitario de Importación DZI para su ingreso al país) es necesario tener en cuenta que debe localizarlo así:

The screenshot displays the SISAP (Sistema de Información Sanitaria para Importación y Exportación de Productos Agrícolas y Pecuarios) interface. At the top left is the ICA logo (Instituto Colombiano Agropecuario). The main header includes the SISAP title and a navigation menu with options: Inicio, Solicitud, Modificación, Inspección, Impresión, Consulta, Pago en línea, and Administración. Below the menu, a user greeting reads 'Bienvenido PEDRO MIGUEL GONZALEZ GAR'. A dropdown menu is open under 'Importación Vegetal', showing 'CIS Pecuaria' with a sub-menu containing 'Importación' (with 'DZI Sin Modificación' and 'DZI Con Modificación' sub-items) and 'Exportación' (with 'Sin Documento Previo' sub-item). The main content area features six service icons: 'Importación Vegetal Solicitud' (tomato), 'Exportación Vegetal Constancia Fitosanitaria' (leaf), 'Importación Pecuaria Solicitud' (paw prints), 'Exportación Pecuaria Solicitud' (chicken), 'Cuarentena Animal' (horse), and 'Peces Ornamentales' (fish).

Al momento de adicionar el producto en el Sistema de Información Sanitaria para las Importaciones y Exportaciones de Productos Agrícolas y Pecuarios SISAP deben ubicarlo en alguna de las siguientes cuatro **ESPECIES**:

**SOLICITUD DE INSPECCIÓN SIN DZI**

Importador: [REDACTED]

Puerto de Entrada: Bogotá D.C. - Aeropuerto El dorado

Uso de la Importación: COMERCIAL

País: ARGENTINA

Medio Transporte: AÉREO

Establecimiento de Origen: PFIZER

Exportador: INSUMOS

Dirección Origen: Corrientes 348 Buenos Aires

Ruta Viaje: ARGENTINA -- Bogotá D.C. - Aeropuerto El dorado

Lugar Almacenamiento: bodegas coomagro cll 26 No 85 B -09 Bogotá D.C.

Fecha Llegada: 10/09/2020

Observaciones:

Servicio Especial: No

**ADICIONAR PRODUCTO**

Especie \*: MATERIAS PRIMAS MEDICAMENTOS

Producto \*: CERVIDA

Presentación: COSMETICOS VETERINARIOS

Cantidad \*: CRUSTACEOS

Unidad de medida \*: EQUINA

Empaque \*: FELINA

Raza: INSECTOS

Línea: INSUMOS ALIMENTOS

Sexo: JABALI

Edad: LAGOMORFOS

Unidad edad: MANÍ

Valor FOB US\$: coma (,) Ejemplo:45,5

Para ingresar v

Adicionar Producto

Productos Asociados al CIS: Archivos Asociados al Documento

Producto	Cantidad	Unidad de Medida

Guardar Cancelar

**MEDICAMENTOS VETERINARIOS** (productos con licencias de venta que contienen las letras **DB**, **MV** o **BV** listos para comercializar)

**SUPLEMENTOS ALIMENTOS SIN MATERIAS PRIMAS DE ORIGEN ANIMAL** (productos con licencias de venta que contienen las letras **SL** listos para comercializar incluyen los aditivos utilizados en la fabricación de alimentos balanceados para animales)

**MATERIAS PRIMAS MEDICAMENTOS** (ingredientes que se emplean para la elaboración de **MEDICAMENTOS VETERINARIOS**)

**MATERIAS PRIMAS ALIMENTOS** (ingredientes que se emplean para la elaboración de **ALIMENTOS PARA ANIMALES**)

En caso de que los productos de su interés no aparezcan en el SISPAP deben enviar con anticipación un mensaje [cuarentena.animal@ica.gov.co](mailto:cuarentena.animal@ica.gov.co) solicitando su inclusión para lo cual deben remitir la siguiente información (Word o Excel):

LICENCIA DE VENTA	NOMBRE DEL	SUBPARTIDA	USO
-------------------	------------	------------	-----

<b>Y NOMBRE DEL PRODUCTO (Si lo importan como producto terminado)</b>	<b>INGREDIENTE</b> (si lo importan como materia prima)	<b>ARANCELARIA</b> (10 dígitos como aparece en el decreto 2153 de 2016)	<b>(MEDICAMENTOS ó ALIMENTOS)</b> si lo importan como materia prima
(VB-5325) AYOMAX	-	3004.90.30.00	Medicamentos
(3395-SL) ARCILLAX		2309.90.20.00	Alimentos
	Cipermetrina	2926.90.50.00	Medicamentos
	Butirato de sodio	2915.60.11.00	Alimentos

Es de anotar que en un CIS solo se pueden incluir productos que pertenezcan a una misma especie.